

ANEXO N° 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 2 de octubre de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 26 de abril de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que los honorarios del asesor a partir del 1 de septiembre del año en curso, y en lo sucesivo, ascenderán a la suma única mensual de \$222.222.- (doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos), impuestos incluidos. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo de Senador Francisco Chahuán Chahuán.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre asesor	Roberto Ignacio Ibáñez Santander.
Nacionalidad del asesor	Chilena
RUT del asesor	[REDACTED]
Fecha de nacimiento asesor	[REDACTED]

[REDACTED]

Secretario General del Senado

[REDACTED]

Roberto Ibáñez Santander